
Presentación de denuncias y/o solicitud de inspección en viviendas particulares

Deberá iniciar expediente en Mesa General de Entradas de la sede municipal sita en Güemes 835 PB., debiendo adjuntar copia de la escritura y del plano aprobado.

Se trata de una presentación realizada ante el Municipio con el fin de que el mismo tome intervención ante determinados conflictos y/o problemas derivados o surgidos por construcciones realizadas con o sin permiso municipal.

Quedan excluidos los conflictos generados entre copropietarios, que no impliquen generación de superficies cubiertas sin permiso municipal, cuando la propiedad en cuestión se encuentra sometida al Régimen de Propiedad Horizontal.